

R.U.T.: 78.068.830-0
FACTURA ELECTRONICA
Nº 32915
S.I.I. - CURICO

03 de julio de 2023

Señor(es)	: GUIRDI ORTUZAR Y CIA LTDA	Fecha Emisión	: 03-07-2023
R.U.T	: 78.945.700-K	Cond. de Venta	: Contado
Dirección	: AVDA COMALLE 196 TENO	Fecha Vencimiento	: 03-07-2023
Comuna	: Teno	E-mail	: copecteno@gmail.com
Giro	: ESTACION DE SERVICIOS		
Código interno	:		
Observaciones	: Orden de trabajo N° 91138 Patente LHWK11		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0	Repuestos	Repuestos	49.572		49.572
1,0	Mano de Obra	Mano de Obra	320.000		320.000
1,0	T.Terceros y	T.Terceros y Otros	34.000		34.000

Subtotal	Descuento	Neto	19% I.V.A.	Total
\$403,572		\$ 403.572	\$ 76.679	\$ 480.251

Son: Cuatrocientos ochenta mil doscientos cincuenta y un pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2023


Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl

R.U.T.: 78.068.830-0
FACTURA ELECTRONICA
Nº 32915
S.I.I. - CURICO

03 de julio de 2023

Señor(es)	: GUIRDI ORTUZAR Y CIA LTDA	Fecha Emisión	: 03-07-2023
R.U.T	: 78.945.700-K	Cond. de Venta	: Contado
Dirección	: AVDA COMALLE 196 TENO	Fecha Vencimiento	: 03-07-2023
Comuna	: Teno	E-mail	: copecteno@gmail.com
Giro	: ESTACION DE SERVICIOS		
Código interno	:		
Observaciones	: Orden de trabajo N° 91138 Patente LHWK11		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0	Repuestos	Repuestos	49.572		49.572
1,0	Mano de Obra	Mano de Obra	320.000		320.000
1,0	T.Terceros y	T.Terceros y Otros	34.000		34.000
Subtotal		Neto	19% I.V.A.	Total	
\$403,572		\$ 403.572	\$ 76.679		\$ 480.251

Son: Cuatrocientos ochenta mil doscientos cincuenta y un pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2023


Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl
Nombre:.....

R.U.T: **Fecha:**.....

Recinto:..... **Firma:**.....

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Artículo 4º, y la letra c) del Artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CEDIBLE